



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 MAY 2013

0678-13

RES. H. N°

EXPTE. N° 4466/11.-

VISTO:

La Res. H. N° 1136/11 por la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de **Profesor Adjunto**, dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Teoría y Práctica de la Fotografía** de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación eleva oportunamente nómina de veedores Docentes, Graduados y Estudiantes que intervendrán en el concurso mencionado;

Que a efectos de dar cumplimiento con el Art. 32° de la Res. CS. 350/87 y modificatoria – Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares- se debe proceder a designarlos;

Que los estudiantes propuestos como Veedores, cumplen con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR Veedores Docentes, Graduados y Estudiantes para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

| ESTAMENTO | VEEDORES | |
|-------------|----------|-------------------------|
| DOCENTES | Titular | ALEJANDRO LÓPEZ |
| | Suplente | LEONARDO SOSA |
| AUXILIARES | Titular | MARIA LAURA AGÜERO |
| | Suplente | CELESTE JUAREZ |
| ESTUDIANTES | Titular | ANA PAULA FERREYRA |
| | Suplente | FLORENCIA GARCÍA FARFÁN |
| GRADUADOS | Titular | ANA BRIZUELA MANGIONE |
| | Suplente | NICOLAS HIRTZ |

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Escuela de Ciencias de la Comunicación, Docentes, Graduados y Estudiantes designados y siga a al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNPSa

Exp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNPSa